

Yaskara Arellano

**CUARTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VIERNES 31 DE MARZO 2017
SALA DE CABILDO
HORA: 18:00 HRS.**

--- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, LOS CC. REGIDORES MARISELA GUAJARDO MALDONADO, ISIDRO RUIZ SANDOVAL, LAURA LUZ GARCIA LUMBRERAS, FERNANDO ARIZPE GARCÍA, ITZCALLI VICTORIA ANSURES SILVA, ALEJANDRO VÁZQUEZ HERRERA, JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO, SILVIA GUADALUPE PONCE ROSAS, MIGUEL AGUSTÍN RODRÍGUEZ BUENO, ABRIL ARGUELLES UREÑO, JUAN ALBERTO ROJAS REYNA, MERCEDES LÓPEZ LOZANO, MA. ISABEL PAULÍN DELGADO, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ, JAVIER ANTONIO MOTA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, YASKARA ELISA ARELLANO ESCAMILLA, MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA Y MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

mpd...

...

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MARISELA GUAJARDO MALDONADO CON PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
4. PARTICIPACIÓN DE LA SINDICO ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS CON PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
5. CLAUSURA DE LA SESION.

--- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES, COMPAÑEROS SÍNDICOS Y REGIDORES, BIENVENIDOS AMIGOS DE LA PRENSA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DE ESTE DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2017, DAMOS INICIO A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA.

...

...

...

...

...

1. LISTA DE ASISTENCIA:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: CLARO QUE SI SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE DISPONERME A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITO ASENTAR QUE TENEMOS LA DISCULPA DEL SINDICO OCTAVIO GONZALEZ GARCIA, DE LA REGIDORA MARGARITA TERESA MONTOTO VILLAREAL Y DE LA REGIDORA MIROSLAVA ESCALANTE VAZQUEZ PARA AUSENTARSE DE LA SESION. DICHO LO ANTERIOR ME DISPONDRÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: TENEMOS QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE:

--- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS DE LA MISMA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITO AL SECRETARIO, DE CUENTA DE LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

3. PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MARISELA GUAJARDO MALDONADO CON PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MARISELA GUAJARDO MALDONADO CON PROPUESTA DE CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARISELA GUAJARDO MALDONADO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL CABILDO. LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), HAN DISEÑADO EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL" CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS Y MEJORAR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES. CON ELLO BUSCA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN ESTE CONTEXTO, EL INAFED A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO ES UNA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO DESIGNAR ENTRE SUS MIEMBROS LAS COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

ESTA COMISIÓN TENDRÁ POR OBJETO EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES Y/O PROPUESTAS A EFECTO DE ATENDER LOS PROBLEMAS DE SU CONOCIMIENTO, INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN XLII (CUADRAGESIMA SEGUNDA) Y 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ES QUE PROONGO A ESTE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO: SE AUTORICE LA CREACIÓN DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

SEGUNDO: LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA QUEDARÍA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS

SECRETARIO: JAVIER ANTONIO MOTA VAZQUEZ

VOCAL: MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA

VOCAL: MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ

VOCAL: ABRIL ARGUELLES UREÑO

VOCAL: ALEJANDRO VAZQUEZ HERRERA

VOCAL: JOSE ALEJANDRO MONTOYA LOZANO.

VOCAL: ITZCALLI VICTORIA ANSURES SILVA

TERCERO: SE INTRUYA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE COMUNIQUE A GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

CUARTO: SE NOMBRE A LA SINDICO ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS COMO ENLACE DEL AYUNTAMIENTO ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO RESPECTO AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

ES CUANTO

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: BIEN, ESTÁ EXPUESTO EL TEMA. SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO. SI NO LO HAY, ME PERMITIRÉ PONER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO RECIÉN EXPUESTO. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/31/03 – 2017: SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

PRIMERO: SE AUTORIZE LA CREACIÓN DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

SEGUNDO: LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA QUEDARÍA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

medl Cam, JF, PZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jaskara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE: ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS

SECRETARIO: JAVIER ANTONIO MOTA VAZQUEZ

VOCAL: MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA

VOCAL: MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ

VOCAL: ABRIL ARGUELLES UREÑO

VOCAL: ALEJANDRO VAZQUEZ HERRERA

VOCAL: JOSE ALEJANDRO MONTOYA LOZANO.

VOCAL: ITZCALLI VICTORIA ANSURES SILVA

TERCERO: SE INTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE COMUNIQUE A GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

CUARTO: SE NOMBRA LA SINDICO ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS COMO ENLACE DEL AYUNTAMIENTO ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO RESPECTO AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

4. PARTICIPACIÓN DE LA SINDICO ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS CON PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA SINDICO ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS CON PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL". TIENE EL USO DE LA VOZ SÍNDICO:

--- EN USO DE LA PALABRA LA SINDICO ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO. EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ES COORDINADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). SU OBJETIVO ES FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO DE SU GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES. CON ELLO BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EL PROGRAMA CUENTA CON UN SISTEMA DE INDICADORES MEDIBLES Y COMPARABLES, QUE ORIENTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LLEVAR A CABO UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ EN DOS NIVELES: LA GESTIÓN ENTENDIDA COMO EL CONJUNTO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL APARATO ADMINISTRATIVO; Y EL DESEMPEÑO, ENTENDIDO COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DEL MANDATO LEGAL Y LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS.

CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE GRAN UTILIDAD PARA AYUDAR A LOS MUNICIPIOS A DETECTAR SUS PRIORIDADES Y DISEÑAR ACCIONES PARA

Yasheira Hellano

ALCANZAR RESULTADOS CONCRETOS Y VERIFICABLES Y, SOBRE TODO, QUE LA CIUDADANÍA PUEDA AVALAR.

DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES NECESARIO QUE EL CABILDO EN PLENO, APRUEBE LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DE ESTE PROGRAMA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PROONGO A ESTE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: SE AUTORICE, LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".

SEGUNDO: SE INSTRUYA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE COMUNIQUE AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA APROBACIÓN DE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

ES CUANTO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: BIEN, ESTÁ EXPUESTO EL TEMA. SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO. SI NO LO HAY, ME PERMITIRÉ PONER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO RECIÉN EXPUESTO. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/31/03 - 2017: PRIMERO: SE AUTORIZA, LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE COMUNIQUE AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA APROBACIÓN DE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

5. CLAUSURA DE LA SESION:

--- HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA, MES Y AÑO ARRIBA SEÑALADOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

----- DAMOS FE:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]